



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SORIA

EDICTO

Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria en Régimen de Sustitución Legal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el Expediente de dominio sobre reanudación del tracto y exceso de cabida 621/2012 a instancia de D^a Julia Las Fuentes Beamonte sobre la siguiente finca:

URBANA:- Casa con corral, yerbero o pajar y cuadra, sita en Ágreda, en la calle San Pedro 14. Tiene una superficie de solar de 288 metros cuadrados y una superficie construida de 598 metros cuadrados. La casa está compuesta de planta baja y dos más elevadas, destinándose la planta baja y segunda alzada a almacén y la primera alzada a vivienda. Referencia catastral número 9645515WM8394N0001KZ. Linda: frente, calle de situación, por donde tiene entrada; derecha entrando, calle San Pedro número 12, propiedad de Vicente Ruiz Omeñaca y calle San Pedro número 10, propiedad de herederos de M^a Carmen Núñez Sevillano; izquierda calle San Pedro 16, propiedad de Comunidad de Propietarios; y fondo, calle Cervantes número 7D, propiedad de Constancio Cisneros Aisa, y calle Cervantes número 9, propiedad de Herederos de Visitación Hernández Ruiz.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a todas las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada así como a los herederos de Don Francisco Lahuerta Carruana, como anteriores titulares registrales y a los herederos desconocidos de Doña Nicolasa Beamonte del Río como personas de quienes procede la finca; para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 27 de diciembre de 2012.- La Secretaria, Ana Isabel Benito de los Mozos. 37

BOPSO-7-18012013